

MEMORIA 2024
AFAMMEBAN - ASS.FAM.MALALTS MENT. BARCELONES NORD
G61392536

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

**05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES
INMOBILIARIAS**

06 - ACTIVOS FINANCIEROS

07 - PASIVOS FINANCIEROS

08 - FONDOS PROPIOS

09 - SITUACIÓN FISCAL

10 - INGRESOS Y GASTOS

11 – SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

12 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

13 - OTRA INFORMACIÓN

14 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

**15 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO
EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL
TERCERA. "DEBER DE INFORMAR" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE
JULIO**

16 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

**17- INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A
PROVEEDORES**

MEMORIA 2024

AFAMMEBAN - ASS.FAM.MALALTS MENT. BARCELONES NORD

G61392536

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La entidad AFAMMEBAN - ASS.FAM.MALALTS MENT. BARCELONES NORD, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 1997 y tiene su domicilio social y fiscal en AV DOCTOR BASSOLS, 62, 08914, BADALONA, BARCELONA El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Asociación empresarial.

ACTIVIDAD:

La Entidad tiene como actividad principal:

- Proteger, defender i desarrolla los derechos de los enfermos mentales residentes en el Barcelonés Norte. El estudio de la situación i asesoramiento de sus familiares, para dar una mejor solución a los problemas que pueden tener los enfermos mentales y sus familiares
- Representar a los asociados, de acuerdo con los objetivos de la Entidad, y sensibilizar a las autoridades públicas, organizaciones sociales y a la sociedad en general, sobre la problemática y necesidades de los enfermos mentales.
- Colaborar con las autoridades, organismos y organizaciones públicas o privadas para el mejor desarrollo y tratamiento de los enfermos mentales.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel.

Las Cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad, y se presentan de acuerdo con los principios de contabilidad y las normas de valoración generalmente aceptados establecidos en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 así como en la demás legislación mercantil vigente. Muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa. Por su dimensión, la entidad no debe confeccionar el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en material contable.

2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel hayan debido aplicarse principios contables no obligatorios.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

Para la formulación de las Cuentas Anuales la Entidad ha debido realizar determinadas estimaciones y juicios en relación con el futuro. Para su cuantificación se ha tenido en cuenta la experiencia histórica y otros factores, en particular, las expectativas de sucesos futuros que se pueden prever razonablemente bajo las circunstancias actuales.

No existen dudas razonables sobre el funcionamiento normal de la Entidad por lo que las Cuentas Anuales han sido formuladas aplicando en sentido estricto el principio de empresa en funcionamiento.

MEMORIA 2024

AFAMMEBAN - ASS.FAM.MALALTS MENT. BARCELONES NORD

G61392536

4. Comparación de la información.

No existe ninguna causa que impida la correcta comparación de los estados financieros de este año con el anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentados en sus apartados correspondientes.

8. Liquidación Societaria

En la actualidad la sociedad no se encuentra en situación de liquidación

03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

1. A continuación se detalla la propuesta de distribución de resultados:

BASE DE REPARTO	2024	2023
Pérdidas y ganancias	28.493,75	26.551,37
Total	28.493,75	26.551,37
DISTRIBUCIÓN	2024	2023
A reservas voluntarias	28.493,75	8.139,41
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		18.411,96
Total distribuido	28.493,75	26.551,37

2. No ha habido distribución de dividendos a cuenta en el ejercicio.

3. No existen limitaciones para la distribución de dividendos.

4. Al no encontrarse en situación de liquidación, no hay limitación ninguna en cuanto a realizar distribuciones de resultados a los socios.

04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Las Cuentas Anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de registro y valoración contenidos en el Plan General de Contabilidad aprobado por RD 1515/2007, en adelante Plan General Contable vigente.

Los principios contables y normas de registro y valoración más significativos aplicados son los que se relacionan a continuación:

MEMORIA 2024

AFAMMEBAN - ASS.FAM.MALALTS MENT. BARCELONES NORD

G61392536

1. Inmovilizado intangible:

Para el reconocimiento inicial de un Inmovilizado de naturaleza Intangible, la empresa comprueba específicamente que, además de cumplir la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, cumpla el criterio de identificabilidad contenido en la NRV 5 del Plan General Contable vigente.

2. Inmovilizado material:

- Los elementos del Inmovilizado Material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro reconocidas. La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente según el método de amortización lineal, en función de su vida útil estimada, y, teniendo en cuenta, en su caso, las pérdidas por deterioro reconocidas.
- En su caso, forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas.
- En los inmovilizados en curso que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.
- Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien en la medida en que suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que hayan sido sustituidos.
- En su caso, en la determinación del importe del inmovilizado material se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación. De no estar especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, se utiliza el precio actual de mercado de una reparación similar. Cuando se realice la gran reparación, su coste se reconocerá en el valor contable del inmovilizado como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

	Porcentaje Amortización	Años de vida útil estimada
Mobiliario y enseres	15 %	6,66 años
Equipos para procesos de información	25 %	4,00 años

- Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos que la empresa lleva a cabo para sí misma, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Las cuentas de inmovilizaciones materiales en curso, se cargarán por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la empresa para sí misma.
- En los acuerdos que, de conformidad con la norma relativa a arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, sean calificados como arrendamientos operativos, las inversiones realizadas por la

MEMORIA 2024

AFAMMEBAN - ASS.FAM.MALALTS MENT. BARCELONES NORD

G61392536

Entidad que no sean separables del activo arrendado o cedido en uso, se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumplen la definición de activo. La amortización de estas inversiones se realiza en función de su vida útil que será la duración del contrato de arrendamiento o cesión incluido el periodo de renovación - cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir-, cuando ésta sea inferior a la vida económica del activo.

- Cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento, se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, dicho acuerdo se califica como arrendamiento financiero, y se registra según los términos establecidos en la NRV 8ª del Plan General Contable vigente, en particular:
En el momento inicial, registra un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluyendo el pago por la opción de compra cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio y cualquier importe que haya garantizado, directa o indirectamente.
La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente son gastos del ejercicio en que se incurra en ellas.

3. Inversiones inmobiliarias:

La entidad califica los terrenos y construcciones como inversiones inmobiliarias cuando se trata de un activo no corriente de naturaleza inmobiliaria que está destinado al alquiler y que, por tanto, genera rentas por arrendamiento y no mediante el uso en la producción o suministro de bienes y servicios distintos del alquiler, siempre ya que la venta de inmuebles no forma parte del curso ordinario de las operaciones de la entidad.

4. Permutas:

En las operaciones de permuta de carácter comercial (en caso de haberlas), el inmovilizado material recibido se valora por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último. Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valorará por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

5. Instrumentos financieros:

La entidad reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo. En particular:

Préstamos y partidas a cobrar:

La entidad incluye en esta categoría:

- a) Créditos por operaciones comerciales:** aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Entidad, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales:** aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. No se incluyen aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

MEMORIA 2024

AFAMMEBAN - ASS.FAM.MALALTS MENT. BARCELONES NORD

G61392536

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Con posterioridad, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

La Entidad incluye en esta categoría los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo, cuando entidad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Con posterioridad, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas correspondientes.

Activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

La entidad incluye en la categoría de activos financieros mantenidos para negociar los activos financieros que:

- a. Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b. Forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- c. Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Tratándose de instrumentos de patrimonio forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hayan adquirido.

Con posterioridad, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

La entidad no posee activos financieros híbridos que deban calificarse como Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

En el caso de que hubiere, la entidad clasifica en estas categorías las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como éstas quedan definidas en la norma 13.^a de elaboración de las cuentas anuales.

Los activos clasificados en esta categoría, se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. Cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo y asociada se considera como coste de la inversión su valor contable

MEMORIA 2024

AFAMMEBAN - ASS.FAM.MALALTS MENT. BARCELONES NORD

G61392536

antes de tener esa calificación. En su caso, los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Únicamente, cuando existen evidencias objetivas de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. En la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor, y en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

Activos financieros disponibles para la venta:

En esta categoría la entidad incluye los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Con posterioridad, los activos financieros disponibles para la venta se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al menos al cierre del ejercicio, la empresa efectúa las correcciones valorativas necesarias - siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta, o grupo de activos financieros disponibles para la venta con similares características de riesgo valoradas colectivamente - se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen, en particular, en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Débitos y partidas a pagar.

La Entidad clasifica en esta categoría:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

MEMORIA 2024

AFAMMEBAN - ASS.FAM.MALALTS MENT. BARCELONES NORD

G61392536

Con posterioridad, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Pasivos financieros mantenidos para negociar.

La entidad considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:

- a) Se emite principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo.
- b) Forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Con posterioridad, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su adquisición. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La entidad no posee pasivos financieros híbridos que deban calificarse como Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

6. Existencias:

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción.

En las existencias que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros, en los términos previstos en la norma sobre el inmovilizado material.

Posteriormente, cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, la entidad efectúa las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. En particular, en el caso de las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realizará corrección valorativa siempre que se espere que los productos terminados a los que se incorporen sean vendidos por encima del coste. Cuando proceda realizar corrección valorativa, el precio de reposición de las materias primas y otras materias consumibles puede ser la mejor medida disponible de su valor neto realizable.

Si las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias hubiesen dejado de existir, el importe de la corrección será objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

7. Transacciones en moneda extranjera:

La moneda funcional es el euro (€), por lo que las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en "moneda extranjera".

La entidad realiza la conversión, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado, es decir, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción, entendida como aquella en la que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Con carácter general, la Entidad utiliza un tipo de cambio medio del periodo (como máximo mensual) para todas las transacciones que tengan lugar durante ese intervalo, en cada una de las clases de moneda extranjera en que éstas se hayan realizado.

Las diferencias de conversión se registrarán directamente en el patrimonio neto.

8. Impuestos sobre beneficios:

MEMORIA 2024

AFAMMEBAN - ASS.FAM.MALALTS MENT. BARCELONES NORD

G61392536

Activos por impuesto diferido. De acuerdo con el principio de prudencia la Entidad sólo reconoce activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Pasivos por impuesto diferido. En general, la Entidad reconoce un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles.

La entidad valora los **activos y pasivos por impuesto corriente** por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios del ejercicio comprenderá la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto (ingreso) por el impuesto diferido.

9. Ingresos y gastos:

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, coincide con el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

En particular, en el reconocimiento de los ingresos procedentes de la prestación de servicios, se reconocen exclusivamente cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. En los supuestos en que su reconocimiento sea impracticable por no poder ser estimado con fiabilidad, la Entidad reconoce los gastos incurridos en ejercicio como una variación de las existencias en la prestación de servicios, según lo dispuesto en la NRV 10 del Plan General de Contabilidad vigente.

10. Provisiones y contingencias:

La Entidad reconoce como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán.

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrando los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, la Entidad no considera necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

En su caso, la compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la empresa del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido.

11. Gastos de personal: compromisos por pensiones:

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables asociados.

La empresa no tiene contraídos con sus empleados compromisos por pensiones que deban ser objeto de reconocimiento y valoración específica.

La empresa tampoco realiza retribuciones a largo plazo al personal.

12. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

MEMORIA 2024

AFAMMEBAN - ASS.FAM.MALALTS MENT. BARCELONES NORD

G61392536

Las subvenciones, donaciones y legados que tienen carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la empresa, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

13. Combinaciones de negocios:

La entidad no ha realizado operaciones de fusión, escisión y/o aportaciones no dinerarias durante el ejercicio.

14. Negocios conjuntos:

La entidad no ha participado en negocios conjuntos durante el ejercicio.

15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas del grupo participantes, se contabilizarán de acuerdo con las normas generales. En particular, con carácter general, y sin perjuicio de lo dispuesto en la NRV 21 en relación *Aportaciones no dinerarias de un negocio, Operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio*, los elementos objeto de la transacción se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriese de su valor razonable, la diferencia deberá registrarse atendiendo a la realidad económica de la operación.

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1.a) Análisis del movimiento durante el ejercicio del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado intangible	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

MEMORIA 2024

AFAMMEBAN - ASS.FAM.MALALTS MENT. BARCELONES NORD

G61392536

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	19.648,55	19.648,55
(+) Entradas	13.972,75	
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	33.621,30	19.648,55

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	18.480,50	18.480,50
(+) Aumento por dotaciones	86,82	
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	18.567,32	18.480,50

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimientos de las inversiones inmobiliarias	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento amortización inversiones inmobiliarias	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inversiones inmobiliarias	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

b) La entidad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

c) Se detallan las inversiones inmobiliarias y una descripción de las mismas:

MEMORIA 2024

AFAMMEBAN - ASS.FAM.MALALTS MENT. BARCELONES NORD

G61392536

Elementos inversiones inmobiliarias	Descripción
-------------------------------------	-------------

d) En la actualidad no existen inmovilizados de ningún tipo con vida útil indefinida

2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

En la actualidad no existen bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero.

06 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de empresa de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a largo plazo:

Instrumentos de patrimonio lp	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL		
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL		

Valores representativos de deuda lp	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL		
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL		

Créditos, derivados y otros lp	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL		
(+) Altas	1.950,00	
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	1.950,00	

Total activos financieros lp	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL		
(+) Altas	1.950,00	
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	1.950,00	

b) Activos financieros a corto plazo:

Instrumentos de patrimonio cp	Importe 2024	Importe 2023
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		

MEMORIA 2024

AFAMMEBAN - ASS.FAM.MALALTS MENT. BARCELONES NORD

G61392536

Instrumentos de patrimonio cp	Importe 2024	Importe 2023
Activos financieros a coste		
TOTAL		

Valores representativos de deuda cp	Importe 2024	Importe 2023
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
TOTAL		

Créditos, derivados y otros cp	Importe 2024	Importe 2023
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	126.348,14	184.170,90
Activos financieros a coste		
TOTAL	126.348,14	184.170,90

Total activos financieros cp	Importe 2024	Importe 2023
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	126.348,14	184.170,90
Activos financieros a coste		
TOTAL	126.348,14	184.170,90

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable de determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) A continuación se informa el valor razonable por categorías de activos financieros, así como las variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como las consignadas directamente a patrimonio neto:

Ejercicio 2024	Act. mantenidos a negociar
Ejercicio 2023	Act. mantenidos a negociar

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad AFAMMEBAN - ASS.FAM.MALALTS MENT. BARCELONES NORD no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas

MEMORIA 2024
AFAMMEBAN - ASS.FAM.MALALTS MENT. BARCELONES NORD
G61392536

07 - PASIVOS FINANCIEROS

1. Información sobre los pasivos financieros de la sociedad:

a) Pasivos financieros a largo plazo:

A continuación, se detallan los pasivos financieros a l/p atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena:

Deudas con entidades de crédito lp	Importe 2024	Importe 2023
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL		

Obligaciones y otros valores negociables lp	Importe 2024	Importe 2023
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL		

Derivados y otros lp	Importe 2024	Importe 2023
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL		

Total pasivos financieros a lp	Importe 2024	Importe 2023
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL		

b) Pasivos financieros a corto plazo:

Deudas con entidades de crédito cp	Importe 2024	Importe 2023
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL		

Obligaciones y otros valores negociables cp	Importe 2024	Importe 2023
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL		

Derivados y otros cp	Importe 2024	Importe 2023
Pasivos financieros a coste amortizado	9.940,76	6.978,94
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	9.940,76	6.978,94

MEMORIA 2024

AFAMMEBAN - ASS.FAM.MALALTS MENT. BARCELONES NORD

G61392536

2. Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2024:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas	5.000,00						5.000,00
Deudas con emp. grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	26.058,21						26.058,21
Proveedores							
Otros acreedores	26.058,21						26.058,21
Deuda con características especiales							
TOTAL	26.058,21						26.058,21

b) No existen deudas con garantía real.

c) El detalle de las líneas de descuento y pólizas de crédito al cierre del ejercicio se muestra en el siguiente cuadro:

d) Líneas de descuento y pólizas de crédito al cierre del ejercicio 2024	Límite concedido	Dispuesto	Disponible
Entidades de crédito			
Total líneas de descuento			
Total pólizas de crédito	50.000,00 €	0,00 €	50.000,00 €

3. La Entidad no ha impagado durante el ejercicio cantidad alguna correspondiente al principal o intereses de los préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio.

08 - FONDOS PROPIOS

1. La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" es la siguiente:

	Pasivo	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO		112.293,91	128.235,64
A-1) Fondos propios		112.293,91	83.800,16
V. Resultados de ejercicios anteriores		8.139,41	57.248,79
120 REMANENTE		8.139,41	75.660,75
121 RDOS NEGATIVOS EJS. ANTERIORES		8.139,41	-18.411,96
VII. Resultado del ejercicio		75.660,75	26.551,37
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		75.660,75	44.435,48
132 OTRAS SUBVENCIONES, DONACIONES		0	44.435,48

2. No existen ninguna circunstancia que limiten la disponibilidad de las reservas.

MEMORIA 2024

AFAMMEBAN - ASS.FAM.MALALTS MENT. BARCELONES NORD

G61392536

3. Durante el ejercicio, no se han realizado transacciones con acciones/participaciones propias.

09 - SITUACIÓN FISCAL

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

- a) A continuación, se detallan las diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio:

Correcciones Temporarias

En la actualidad no hay diferencias temporarias.

- b) La antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles es la siguiente:

Ejercicio contabilización crédito	Antigüedad	Importe 2024
-----------------------------------	------------	--------------

En la actualidad no existen créditos por bases imponibles

- c) Los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio son:

No se ha adquirido ningún compromiso en relación a Incentivos Fiscales.

- d) No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

10. INGRESOS Y GASTOS

1. A continuación, se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

- Aprovisionamientos:

Aprovisionamientos	Importe 2024	Importe 2023
Consumo de mercaderías		
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles		
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		

- El desglose de "Otros gastos de explotación" corresponden a:

MEMORIA 2024

AFAMMEBAN - ASS.FAM.MALALTS MENT. BARCELONES NORD

G61392536

Otros gastos de explotación	Importe 2024	Importe 2023
Otros gastos de explotación	138.684,33	126.999,04
a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales		30.438,84
b) Otros gastos de gestión corriente		
c) Resto de gastos de explotación	138.684,33	96.560,20

2. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
3. No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados".

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Por las características concretas de nuestra entidad, y entendiendo que sin la ayuda de las administraciones y entidades públicas y privadas, nuestra actividad no sería posible, detallamos a continuación las diferentes subvenciones, donaciones y legados aplicados en el ejercicio 2024

Subvenciones,donac. y leg. otorgados por terceros	Importe 2024	Importe 2023
Que aparecen en patrimonio neto del balance		44.435,48
Imputados en cuenta pérdidas y ganancias	162.916,95	299.560,47

Movimiento	Importe 2024	Importe 2023
Saldo al inicio del ejercicio	44.435,48	
(+) Aumentos		44.435,48
(-) Disminuciones	44.435,48	
Saldo al cierre del ejercicio		44.435,48

Y las subvenciones de explotación recibidas se reparten de la siguiente forma:

Descripción	Importe 2023	Importe 2023
SUBV. FEAFES	11.284,32	9.620,00
SUBV. AYTO. BADALONA(SALUD)	7.635,70	0
SUBV. GENERALITAT- ICASS	73.366,82	191.996,04
SUBV. GENERALITAT LINEA G1	0	4.822,08
SUBV. GENERALITAT LINEA T2	0	3.874,24
SUBV. AYTO SAN ADRIA DE BESOS	4.300,00	4.300,00
SUBV.FUNDACIO ROCA I PI	6.500,00	0
SUBV.DIPUTACION DE BARCELONA	3.349,83	3.377,07
SUBV.LA CAIXA	0	10.000,0
SUBV. GEDI/OCELL DE FOC GENERA	44.435,48	44.435,49
DONATIVOS	10.688,80	4.235,55
DONATIVO BADALONA GRES	0	15.800,00
DONATIVO TEAM PRODUCCITIONS	0	600,00
DONATIVO ROCA I PI	6.500,00	6.500,00
DONATIVO ECO PARC DE MEDITERANI	1.300,00	0
DONATIVO FEAES	56,00	
	162.196,95	299.560,47

MEMORIA 2024

AFAMMEBAN - ASS.FAM.MALALTS MENT. BARCELONES NORD

G61392536

12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. No existen operaciones con partes vinculadas.
2. Las remuneraciones al personal de alta dirección son las siguientes:

Conceptos	Importe 2024	Importe 2023
-----------	--------------	--------------

Dentro de esta partida están recogidas las remuneraciones de una coordinadora del Club Social, que es Trabajadora Social y una coordinadora del Servicio Pre Laboral (SPL) que es Psicóloga, ya que, como coordinadoras, ejercen funciones de dirección en cada uno de sus departamentos.

3. Las remuneraciones a los miembros del órgano de administración se detallan a continuación:

Conceptos	Importe 2024	Importe 2023
-----------	--------------	--------------

4. Participación de los administradores en capital de otras sociedades:

En cumplimiento de la obligación establecida en el art. 229.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los miembros del Consejo de Administración han comunicado a la Sociedad su participación o desempeño de cargos en distintas sociedades, sin existir participaciones ni cargos de ningún tipo en otras sociedades

13. OTRA INFORMACIÓN

1. A continuación, se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2024

Categoría	Personal
ASISTENTE/A SOCIAL	1,3330
AUXILIAR SERV. GENERALES	0,1550
GERENTE	1,0000
MONITOR OCUPACIONAL	0,6670
Sin categoría	0,2840
TÉCNICO GRADO MEDIO	5,9970
TÉCNICO GRADO SUPERIOR	0,1500
TÉCNICO GRADO SUPERIOR	2,0580
Total	11,6440

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2023

Categoría	Personal
ASISTENTE/A SOCIAL	2,0000
GERENTE	0,0850
MONITOR OCUPACIONAL	2,0000
MONITOR/A	0,4770
TÉCNICO GRADO MEDIO	0,9750
TÉCNICO GRADO MEDIO	4,4980
TÉCNICO GRADO SUPERIOR	1,1940

MEMORIA 2024

AFAMMEBAN - ASS.FAM.MALALTS MENT. BARCELONES NORD

G61392536

Total

11,2290

2. La empresa no ha tiene acuerdos que no figuren en el balance.

14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Los abajo firmantes, como Administradores de la sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1515/2007)

15 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMAR" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

En la contabilidad se detalla el importe de los pagos realizados a los proveedores en el ejercicio (distinguiendo los pagos que han excedido los límites legales de aplazamiento) así como el saldo pendiente de estos que, a fecha de cierre del ejercicio, cumplen con el plazo legal de pago establecido.

	PAGOS REALIZADOS Y PENDIENTES DE PAGO EN LA FECHA DE CIERRE DEL BALANCE			
	2023		2023	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%
Dentro del plazo máximo legal	152.641,32 €	100 %	91.844,92 €	100 %
Resto	0,00 €	0 %	0,00 €	0 %
Total, pagos del ejercicio	100 %		100 %	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	0,00 €	0 %	0,00 €	0 %

16 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

En el ejercicio 2024 no existen ni provisiones ni contingencias de las cuales debamos informar.

En BADALONA, a 30 de JUNY de 2024
BADALONA

Fdo: PEDRO JAIME SANCHEZ LEYVA